



ALMODOVAR DE LA TORRE  
JIMENO DE MIL  
ATMENA

En la villa de Almodovar de la Torre  
por ante mi el escrivano publico  
de dicha villa don Juan de Caceres  
de la orden de Santiago de Compostela  
de la qual yo soy escrivano publico  
de dicha villa y de la qual yo soy  
de la qual yo soy escrivano publico  
de dicha villa y de la qual yo soy  
de la qual yo soy escrivano publico  
de dicha villa y de la qual yo soy

Defuero de aque  
desantamaria

En la villa de Almodovar de la Torre  
por ante mi el escrivano publico  
de dicha villa don Juan de Caceres  
de la orden de Santiago de Compostela  
de la qual yo soy escrivano publico  
de dicha villa y de la qual yo soy  
de la qual yo soy escrivano publico  
de dicha villa y de la qual yo soy  
de la qual yo soy escrivano publico  
de dicha villa y de la qual yo soy  
de la qual yo soy escrivano publico  
de dicha villa y de la qual yo soy

Defuero de

En la villa de Almodovar de la Torre  
por ante mi el escrivano publico  
de dicha villa don Juan de Caceres  
de la orden de Santiago de Compostela  
de la qual yo soy escrivano publico  
de dicha villa y de la qual yo soy  
de la qual yo soy escrivano publico  
de dicha villa y de la qual yo soy  
de la qual yo soy escrivano publico  
de dicha villa y de la qual yo soy  
de la qual yo soy escrivano publico  
de dicha villa y de la qual yo soy

En la villa de Almodovar de la Torre  
por ante mi el escrivano publico  
de dicha villa don Juan de Caceres  
de la orden de Santiago de Compostela  
de la qual yo soy escrivano publico  
de dicha villa y de la qual yo soy  
de la qual yo soy escrivano publico  
de dicha villa y de la qual yo soy

